

**José Juan Morant Ripoll, Secretario de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Gandia,**

**CERTIFICO** que la Mesa de Contratación, en sesión ordinaria no pública, celebrada el día 04 de septiembre de 2024, electrónicamente a distancia, a través del medio videoconferencia previsto como válido por el artículo 17.1 de la LRJSP 40/2015 y, aprobada en la misma sesión al no manifestarse ningún reparo tras la comunicación mediante alerta a los componentes de la misma, en la plataforma digital ESPUBLICO GESTIONA, indicando que el acta firmada por el Secretario y el visto bueno del Presidente está a su disposición a los efectos correspondientes, adoptó, entre otros, el acuerdo del siguiente tenor literal:

**PRIMERO. - CONT-040/2024. (12716/2024) Contrato mixto de suministros y servicios para la implantación de un proyecto de señalética digital y cargadores solares inteligentes en el Centro Histórico Comercial Abierto y mercados de venta no sedentaria. NEXT GENERATION**

Se incorpora a la sesión la Sra. Paula Fayos Moragues, Coordinadora AEDL, Smart City y Proyectos Europeos.

**a) Dar cuenta de la falta de justificación de su oferta, del licitador incurso en temeridad, y excluirle del proceso de licitación.**

El secretario de la mesa comunica a los miembros presentes en la sesión que, por parte del Servicio de Contratación y Patrimonio el día 23 de julio de 2024 se concedió trámite de audiencia a la mercantil TOURISTINNOVACIÓN 360, S.L. otorgándole un plazo de 5 días hábiles desde el envío de la comunicación para que justificase su oferta considerada como desproporcionada.

Finalizado el plazo para justificar su oferta el día 30 de julio de 2024, el Servicio de Contratación y Patrimonio consulta la Plataforma de licitación electrónica VORTAL, comprobando que consta la lectura de la comunicación por parte de la mercantil el día 23 de julio de 2024 y que no consta la presentación de la documentación solicitada.

En base a lo anterior, la mesa de contratación, sin debate y por unanimidad de los miembros presentes en la sesión, acuerda excluir del proceso de licitación del contrato mixto de suministros y servicios para la implantación de un proyecto de señalética digital y cargadores solares inteligentes en el centro histórico comercial abierto y mercados de venta no sedentaria, Next Generation, CONT-040/2024, a la mercantil TOURISTINNOVACIÓN 360, S.L, al no haber presentado la documentación que justifique su oferta.

**b) Proponer al Órgano de Contratación que se declare desierto el procedimiento al no haber sido admitida ninguna de las propuestas presentadas.**

A continuación, a mesa de contratación, sin debate y por unanimidad de los miembros presentes en la sesión, acuerda declarar desierto el proceso de licitación del contrato contrato mixto de suministros y servicios para la implantación de un proyecto de señalética digital y cargadores solares inteligentes en el centro histórico



comercial abierto y mercados de venta no sedentaria, Next Generation, CONT-040/2024, al no quedar ninguna oferta admitida en el proceso de licitación.

Tras la apertura de este expediente abandona la sesión la Sra. Paula Fayos Moragues, Coordinadora AEDL, Smart City y Proyectos Europeos.

Y para que así conste y produzca los efectos oportunos, de conformidad con el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación para que conste en el expediente contractual, y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación.

**Ante mí,**

**EL PRESIDENTE DE LA MESA**

**Miguel Ángel Picornell Canut**

**EL SECRETARIO DE LA MESA**

**José Juan Morant Ripoll**

